



Magistrado Ponente Dr. Efraín Rojas Segura

RESOLUCION No. CSJHUR23-335
23 de junio de 2023

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en la Ley 270 de 1996, artículo 101, el numeral 1 y en el artículo 174, el Acuerdo 724 de 2000, artículo 6, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 15 de junio de 2023 y,

CONSIDERANDO

La señora Cecilia Quintero Artunduaga, identificada con la cédula No.26.521.094 se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJHUR21-786 de 20 de diciembre de 2021 en el cargo de asistente judicial grado 6 del Juzgado 05 Civil Municipal de Neiva.

Que, mediante oficio CSJHUOP23-294 de 27 de marzo de 2023, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por la señora Cecilia Quintero Artunduaga, asistente judicial grado 6 del Juzgado 05 Civil Municipal de Neiva para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado 04 Civil Municipal de Neiva.

Que, el doctor Juan Manuel Medina Flórez, Juez 04 Civil Municipal de Neiva acogió el citado concepto favorable de traslado y por medio de la Resolución 006 de 26 de abril de 2023 nombró a la señora Cecilia Quintero Artunduaga en el cargo de asistente judicial grado 6 y la respectiva posesión se formalizó el 30 de mayo de 2023.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del señor Cecilia Quintero Artunduaga es necesario la actualización de la inscripción en el registro nacional de escalafón de carrera judicial.

Esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la señora Cecilia Quintero Artunduaga, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.521.094, en el cargo de asistente judicial grado 6, en propiedad, del Juzgado 04 Civil Municipal de Neiva, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.

Resolución Hoja No. 2 Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales de conformidad al artículo 74 del C.P.A.C.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, Huila.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDH', is written over a light blue rectangular background.

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/ERS/LYCT